

# ESPACIO FONRES

FonresRSE  
@FonresSA  
www.fonres.com



## Deuda por acción climática

El canje de deuda por acción climática es un mecanismo que permite a un país condonar parte de su deuda en acciones e inversiones de conservación de la biodiversidad. Un concepto que vale la pena analizar para entender las oportunidades, pero también los riesgos que acarrea el mercantilizar la naturaleza.

La mayoría de los países en desarrollo comparten una carga que pone trabas a su futuro: una pesada deuda externa. Uno de los tantos problemas que ello acarrea, y enmarcado en el aspecto ambiental, se traduce en la falta de fondos para la conservación de la biodiversidad.

Para hacer frente a esta problemática, desde finales de la década de los 80' existe un mecanismo que permite a un país condonar parte de su deuda en acciones e inversiones de conservación de la naturaleza. Es decir que, a través de estos acuerdos, una parte de la deuda del país participante, con el gobierno estadounidense, se perdona a cambio del compromiso de dirigir estos mismos fondos a la protección ambiental dentro del país. Existen diversos posicionamientos sobre esta estrategia, pero para poder adoptar uno, primero es necesario conocer a fondo de qué se trata y cómo funciona. En esta nota, tres claves para entenderlo.

### No es un mecanismo nuevo.

Este concepto fue introducido por el famoso Thomas Lovejoy, un reconocido biólogo conservacionista en el año 1984, cuando la región latinoamericana se enfrentaba a una crisis por las deudas que sus países adquirían. El primer canje se llevó a cabo en 1987, momento en el que Bolivia negoció su acuerdo y consiguió una condonación de 650.000 dólares de la deuda a cambio del compromiso de conservar 1,6 millones de hectáreas de selva tropical en el corazón de la cuenca del Amazonas. Esto dio origen a la reserva de la biosfera de Beni al noreste del país y a la creación de un fondo para cubrir los gastos de explotación turística, mediante donaciones de pequeñas sumas en dólares por parte de las sociedades conservacionistas de países

desarrollados.

Si bien estos canjes se encuentran vigentes hace varias décadas, adquirieron mayor importancia durante la pandemia de COVID-19, ya que muchos países vulnerables a la deuda debieron asumir más desafíos económicos para enfrentar la crisis y dejar de darle prioridad a los asuntos ambientales.



### El debate en torno al canje de deuda por acciones climáticas involucra cuestiones profundas relacionadas con el paradigma de desarrollo actual y las diferencias entre el Norte Global con el Sur Global.

#### La conservación como objetivo.

Un informe de Chequeado.com, indica que, en los países de América Latina y el Caribe, los pagos anuales -solo para atender el servicio de esa deuda- representaron una media del 30% de sus exportaciones totales. Existen casos recientes que dan cuenta de la importancia de este mecanismo. En Perú -por ejemplo- los fondos del canje de deuda por naturaleza protegerán tres zonas prioritarias de la Amazonía, que cubren apro-

ximadamente el 10% del país, mediante el establecimiento de áreas protegidas, así como la mejora de los medios de subsistencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales que son guardianes de vastas tierras amazónicas.

Ecuador, por su parte, completó el mayor canje de deuda por acción ambiental en las islas Galápagos. El proceso para conver-

la pesca sostenible y fortalecer la resiliencia climática. El ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, José Antonio Dávalos, resaltó que el canje de deuda por acción climática es un hito histórico que marca un antes y un después en el desarrollo ambiental y económico del país.

“Gracias al compromiso del gobierno del Ecuador, la conservación deja de ser un tema aislado de un solo ministerio y se convierte en una acción global, coordinada y de cooperación de todos quienes habitamos el planeta azul”, manifestó Dávalos.

#### Argentina nunca ha canjeado todavía.

Hasta el momento, Argentina nunca ha realizado este tipo de intercambio. No obstante, en diversas ocasiones, autoridades gubernamentales hicieron declaraciones al respecto. En la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Cambio Climático (COP26), el presidente Alberto Fernández ratificó el “fuerte compromiso” argentino con el Acuerdo de París, proponiendo reducir en un 27% más las emisiones de efecto invernadero del país y exhortó a generar mecanismos que permitan un “canje de deuda por acción climática” para facilitar que naciones de bajos ingresos y de renta media puedan avanzar en una transición ecológica. En la conferencia del año siguiente, la COP27, Argentina presentó un documento de posicionamiento regional a fa-

vor de estos instrumentos.

En abril de este año, en la previa de la asamblea de primavera boreal del Banco Mundial y el Fondo Monetario, la asociación no gubernamental Avaaz presentó un proyecto de reestructuración de la deuda argentina que contempla el canje por acciones climáticas y de protección de la biodiversidad. La propuesta técnica busca dar una respuesta de mediano y largo plazo al impacto de la sequía exacerbada por el cambio climático, la cual ha impactado en la economía del país, con altos niveles de pobreza y una deuda soberana imposible de pagar debido a las actuales condiciones de la arquitectura financiera global y el creciente impacto del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad. Avaaz entiende que los países del Norte global y los organismos de crédito internacional deben reconocer la deuda ecológica que tienen con los países del Sur. “Argentina es uno de los pocos acreedores ambientales que integran el G20. Esto significa que la capacidad natural del país es mayor que su huella ecológica, generada al proveer a otras economías de servicios ambientales por los cuales no se le paga. Sin embargo, la Argentina sufre las consecuencias de una crisis climática generada por los países ricos, que han sobreexplotado los recursos naturales de las naciones del sur global, justamente las que albergan las áreas más biodiversas del planeta”, aseguró Avaaz a través de un comunicado. «

#### TELEVISIÓN RESPONSABLE

40 minutos RSE

JUEVES  
22:00 HS  
CANAL 22

WWW.CANAL22WEB.COM

Instituto Superior de Educación e Innovación en Responsabilidad Social



eduFORS

www.edufors.com